



DECRETO N° 3862 /

LAJA, Noviembre 07 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 118 de fecha 08/10/2012, de Alcaldía.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 4 tóner, para impresora laser de Alcaldía.

RESUELVO:

1.- **AUTORICÉSE**, la Orden de Compra por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con la siguiente Empresa.

PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	VALOR US. I.V.A. INC
VIVANET LTDA. RUT: 76.018.259-1	3734-662-CM12	US. \$324,33.-

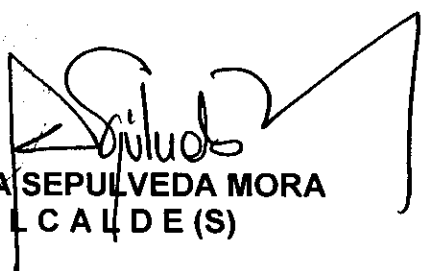
2.- **PROCEDASE**, el pago, habiéndose constatado que los tóner fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al subtitulo 22.04.009 Sp. 1 del presupuesto municipal vigente año 2012.

3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/MVG/js
DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233